



AVANCE PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE UAECD

OBJETIVO	SALDO A JUNIO 30 DE 2024	VALOR A DEPURAR	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO		META	AVANCE ENERO DE 2025	
					INICIO	FIN		INCLUIDA EN PLAN DE MEJORAMIENTO	Descripción
	73.918.034	5.042.107	1. Depurar las incapacidades que se encuentran prescritas y con solicitud de baja por parte de la Subgerencia de Talento Humano.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad Subgerencia de Talento Humano	1/10/2024	31/12/2024	100%	PDA-2022-105	Se realizó depuración de las incapacidades mediante Resolucion 01 de diciembre de 2024 y se dieron de baja las partidas al corte de 31 de diciembre de 2024, partidas que fueron presentadas y aprobadas en los Comités de Sostenibilidad Contable en la sesión del 24 de septiembre y 20 de noviembre de 2024.
	73.918.034	73.918.034	2. Gestionar los saldos de EPS por incapacidades por reintegrar (12 EPS).	Subgerencia Administrativa y Financiera - Tesorería - Contabilidad Subgerencia de Talento Humano - Talento Humano	1/10/2024	31/03/2025	100%	N/A	Durante la vigencia 2024 se presentó dismimucion de los saldos pendientes de las EPS de Salud Total, Cafesalud, Sanitas, Compensar, Medimas, no obstante también se presentó aumento en el saldo de Famisanar, Aliansalud, Nueva EPS, motivo por el cual se debe continuar con esta actividad durante la vigencia 2025.
	1.751.567.060	1.751.567.060	3. Depurar la cuenta 15- Inventarios de valores constituidos por pagos pendientes a contratistas y proveedores a 31/12/2024.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad - Tesorería	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	La cuenta fue depurada al 100% quedando con saldo \$0, situación que quedó revelada en las Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
	2.548.000.000	Valor del deterioro si aplica	4. Revisar y analizar la pertinencia del deterioro acumulado de la cuenta 1230- Acciones Ordinarias (\$2.548.000.000) en caso de requerirse.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	Se realizaron varias circularizaciones durante la vigencia 2024 en el marco del cierre contable, sin obtener respuesta por parte de la Entidad, motivo por el cual se continua con el mismo valor de las acciones y revelada en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024. motivo por el cual se debe continuar con esta actividad durante la vigencia 2025
	41.494.498	N.A.	5. Solicitar ante la Direccion Distrital de Contabilidad de la SDH el concepto para la devolucion de ingresos reconocidos en la cuenta contable 572081 - Devoluciones de Ingresos.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad	1/10/2024	31/12/2024	1	NC-2024-009	1.Se realizó solicitud mediante radicado 2024EE57361 de fecha 26/09/2024. 2. Se realiz mesa de trabajo con los asesores de la DDC de la SDH el dia 8/10/2024, donde solicitaron el informe de auditoría para tener un contexto mas completo de la solicitud para dar rspuesta. 3.La DDC de la SDH dio rrespuesta el 31/10/2024 mediante radicado No. 202EE39894801. 4. En la socializazion de la Direccion de Contabilifad realizada el dia 27 de noviembre de 2024 se aclaró en el concepto que no hay que reconcer ninguna cuenta por cobrar, lo que se debe hacer es reintegrar de forma casi que de inmediata los recursos a la SDH.
	10.336.000	10.336.000	6. Gestionar ante la DIAN la devolución del mayor valor pagado por concepto de retención en la fuente correspondiente al mes de septiembre de 2021.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad	1/10/2024	31/12/2024	100%	PDA-2022-106	El 11 de diciembre de 2024 se nuevamente solicitud de devolución por valor de \$10.336.000 por concepto de IVA pagado en exceso por parte de la Unidad, asignado con el radicado No. 5823. A la fecha no hemos recibido notificación del acto administrativo que da respuesta al mismo, sin embargo el 28 de febrero de 2025 se recibio una consignación por parte del Tesoro Nacional, por ese mismo valor, sin que hayamos podido identificar porqué nos llegaron estos recursos. Por lo anterior se solicito copia del acto administrativo o aclaramos si los dineros girados por el Tesoro Nacional corresponden a la devolución solicitada.
	2.216.520	2.216.520	7. Realizar la gestión de cobro para el reintegro de los recursos presuntamente pagados en exceso a contratistas en la vigencia 2022.	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/10/2024	31/12/2024	100%	PDA-2022-106	Se realizó mesa de trabajo con el area de Tesorería para revisar el caso de Maria Isabel Ortiz por valor de \$500,000 donde se concluyo que no se le debe a la contratista como tampoco la Entidad tiene pendiente de realizar el pago, para el cierre de la vigencia se realizó la reclasificación de este valor contra la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores. Con respecto al valor del contratista Jose Gregorio Albarracin por valor de \$1.500.000 y una vez analizada y soportada la información por parte del área de Tesorería se concluye que este valor corresponde a la contratista Laura Carolina Diaz Barrios.

Adelantar las acciones para garantizar la Sostenibilidad de la calidad de la Información financiera.	519.511.896	427.024.275	8. Gestionar la Resolución de las bajas o la puesta en funcionamiento de los bienes reconocidos en la cuenta contable 1637 - Propiedad Planta y Equipo no explotados.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Almacén	1/10/2024	31/12/2024	100%	N/A	1. Se expidió la Resolución 0832 expedida el día 18 de octubre de 2024 <i>"Por la cual se ordeno la baja y destino final de unos bienes"</i> , los cuales se enuncian en el artículo tercero de la Resolución. 2. El área contable realizó las bajas en el sistema LIMAY con fecha 31/10/2024. 3. Los bienes fueron entregados a título gratuito con las siguientes actas de entrega : No.1 Municipio de Pacho No. 2 Gestor Ambiental SERVIECOLOGICO SAS. No. 3 Municipio de Padilla Gerencia de No. 2024IE24909O1 es solicitada a la Gerencia de
	N.A.	N.A.	9. Revisión de las vidas útiles para el total de los aplicativos y licencias en uso que por su condición permanecen en el servicio, dando cumplimiento con la normativa relacionada con los intangibles.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Almacen, Gerencia de Tecnología, IDECA	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	El almacen solicitó a las áreas de gestión la revisión de las vidas utiles según radicados Nos. 2024IE24907O1, 2024IE24908O, 2024IE24909O1,2024IE24905O1, No obstante no se culminó la gestión por fallas presentadas en el sistema Limay que requieren un análisis técnico detallado y ajustes por parte del equipo de la Subgerencia de Ingeniería de Software (SIS), situación que se dejó evidenciado en las limitaciones y oportunidades de mejora en las Notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
	7.914.331.730	42.850.212	10. Gestionar la baja de elementos catálogos como intangibles de acuerdo con el concepto y recomendación de la Gerencia de Tecnología.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Almacen	1/10/2024	31/12/2024	100%	N/A	1. Se expidió la Resolución 0832 expedida el día 18 de octubre de 2024 <i>"Por la cual se ordeno la baja y destino final de unos bienes"</i> en el numeral 4 de la presente resolución se dieron de baja las licencias y Software aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de agosto de 2024 2. El área contable realizó las bajas en el sistema LIMAY con fecha 31/10/2024.
	N.A.	N.A.	11. Efectuar el registro de los intereses del fallo de MEDIMAS y CAFESALUD para la vigencia 2024, de acuerdo con la normativa vigente.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad Gerencia Jurídica	1/10/2024	31/12/2024	100%	NC-2024-011	Se reconocieron los intereses moratorios para la vigencia 2024 en la cuenta contable 138435 - Intereses de Mora generados de la sentencia a nombre Cafesalud por valor de \$2.105.896.oo y Medimas por valor de \$540.373.oo
	N.A.	N.A.	12. Efectuar el registro de los fallos que afecten la contabilidad de la Entidad.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad Gerencia Jurídica	1/10/2024	31/12/2024	100%	NC-2024-011	Se envió correo electrónico de fecha 9 de enero de 2025 a la Contraloría de Bogota, solicitando la información con respecto a la existencia de responsabilidades fiscales a nombre de la Entidad. No se reporto información por parte del Ente de Control
	6.206.390	6.206.390	13. Depurar la cuenta 2407 - Recursos a Favor de terceros, de los valores registrados correspondientes a ingresos por determinar	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	Esta cuenta presentó una disminución por \$454.251.528, representada principalmente por el reconocimiento del proceso coactivo No. 2223-05092023, por valor de \$433.618.205 y los intereses del mismo proceso responsabilidad Fiscal No 2223 por valor de \$11.492.562. Los valores restantes correspondientes a \$9.140.761 se relacionan con incapacidades, reintegros o montos recibidos por parte de las EPS por concepto de incapacidades. motivo por el cual se debe continuar con esta actividad durante la vigencia 2025.
	2.924.879	2.924.879	14. Depurar o gestionar el saldo de la cuenta 242411 Embargos judiciales	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad - Tesorería Subgerencia de Talento Humano	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	De conformidad con el auxiliar contable de la cuenta 242411 y de acuerdo con la descripción de mayores valores pagados a nombre de Jose Ignacio Ramírez, Jaime Navarro, Jose Pablo Emilio y Ana Graciela Sierra, esta información fue remitida al área de tesorería con el fin de cruzar la informacion de cada una de las consignaciones realizadas desde las cuentas de la entidad al Banco Agrario de Colombia, el área de tesorería concluye que revisada cada uno de los terceros, la Entidad ha hecho todos los giros correspondientes.
	622.289	622.289	15. Depurar o gestionar el saldo de la cuenta 2490901 Incapacidades	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad Subgerencia de Talento Humano	1/10/2024	31/12/2024	1	N/A	Se estableció que los recursos corresponden a la Secretaría Jurídica toda vez que la funcionaria en el momento de la incapacidad se encontraba laborando en esa entidad
	N.A.	N.A.	16. Conciliar los saldos de contratos y convenios interadministrativos en cuentas de orden frente a los reportes de la Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	Subgerencia Administrativa y Financiera- Contabilidad Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano Gerencia de Información Catastral	1/10/2024	31/01/2025	1	NC-2023-129 Pereira NC-2023-135 Dosquebradas NC-2023-121 Santa Rosa NC-2023-132 Armenia NC-2023-138 Palmira	Se realizaron las conciliaciones de los saldos de contratos y convenios interadministrativos en cuentas de orden de los municipios de Santa Rosa, Palmira, Armenia, con respecto a los municipios de Pereira y Dosquebradas no procede realizar conciliacion toda vez que estos ya se encuentran finalizados y liquidados.
	N.A.	N.A.	17. Entregar la información requerida para efectuar el cierre contable de la vigencia 2024	Subgerencia Administrativa y Financiera- Tesorería - Presupuesto - Almacén Subgerencia de Talento Humano Subgerencia de Contratación Gerencia de Tecnología Gerencia Jurídica Gerencia Comercial y de Atención al	1/10/2024	31/01/2025	1	N/A	La información fue entregada por parte de los responsables de conformidad con la circular 012 de fecha 17 de octubre de 2024, y la circular de cierre No.02 de fecha 15 de enero de 2025 Información que fue incluida en el cierre de la vigencia 2024.

	N.A.	N.A.	18. Presentar semestralmente un informe ante el Comité de Sostenibilidad Contable con los movimientos de la cuenta contable 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, previa evaluación de la procedencia de la clasificación o reclasificación por parte del Contador de la Entidad.	Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad	1/10/2024	31/03/2025	100%	NC-2023-127	Esta pendiente presentar en el comité de Sostenibilidad Contable a celebrarse en la presente vigencia, el informe semestral de la cuenta contable 1905 - Bienes y Servicios pagados por anticipado con corte a 31 de diciembre de 2024.
--	------	------	---	--	-----------	------------	------	-------------	---